



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206840793711

Fecha: 24-11-2020



Bogotá, D.C.

(684)

Señor(s)

**ANONIMO  
PUBLICAR EN CARTELERA**

**Asunto: Respuesta Radicado No. 20206510051172**

Cordial saludo:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, le correspondió por reparto a la Inspección **18C** con el número de expediente **2020684490107999E** para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 “*Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*”, se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

SHIRLY GOMEZ  
COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA  
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez  
Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva

